

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, octubre 15 de 1984

Visto el presente expediente nº 2294/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada nº 414/84 a los efectos de lograr la provisión de materiales fotográficos con destino al Gabinete de Fotografía y Dibujo de la Morgue Judicial, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 215/84 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 31 de agosto ppdo. /// (confr. fs. 27/27 vta. ), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 50, / 53 y 53 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada nº 44/83,

**SE RESUELVE;**

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 414/84 por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ a. 104.074,40 .-).- y / adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "LICIBON S.R.L." renglones nros: 1 (alternativa 2 \$ a. 599) y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/38 y 51 y por / el importe total de PESOS ARGENTINOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS ..... \$ a. 53.716,00 .-  
 Dto. 5% p.p. 15 días f.f.  
 Dto. 1% p.p. 30 días f.f.

b) "AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A." renglón nº 12 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 41/46 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS..... \$ a. 50.358,40 .-  
 Dto. 12 % p.p. 10 días f.f.

////

2º .- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 53 - los renglones nros. 2 y alternativa, 5,10,11,13 y alternativa nº 1 de la oferta nº 1; / los renglones nros: 2 y alternativa, 5,7 (y alternativa),8,9, / 10 y 11 de la oferta nº 2 y los renglones nros: 8 y 13 de la oferta nº 3.

3º .- Declarar desiertos los renglones nros: 3 y 6.-por falta de ofertas- y los renglones nros: 2,5,7,8,9,10,11, y 13.-por falta de ofertas válidas- y proceder a un nuevo llamado conforme lo establecido en el art. 61, inc. 49, apart. i) del decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores del Estado Nacional.

4º .- Imputar el presente gasto de la siguiente / manera:

- a) \$ a. 50.358,40 .- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (P. 003).
- b) \$ a. 53.716,00 .- A la Cuenta "Productos Químicos y medicinales" (P.003) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

5º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN